

# Ideal Numantino

Franqueo concertado

PERIODICO CATORCERO

Preios de suscripción . . . . .  
 Trimestre . . . . . 1,50 pesetas.  
 Semestre . . . . . 2,75  
 Año . . . . . 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES  
 REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
 A PRECIOS CONVENCIONALES

## INTERESES PROVINCIALES

### Canalejas.—Nuestros Senadores y Diputados.—La Comisión de la Junta gestora de Ferrocarriles.

En el año 1881 el actual Presidente del Consejo de Ministros solicitó los sufragios de los electores de Soria para ser representante suyo en las Cortes, y los sorianos, contra lo que quería el Gobierno liberal de entonces, con un entusiasmo y una unanimidad nunca después superada, le varon por vez primera al Congreso, al que pronto se había de distinguir por su elocuencia, al que había de ser, andando el tiempo, Presidente del Consejo de Ministros, al Sr. Canalejas y Méndez.

¿A qué fueron debidos aquel entusiasmo y aquella unanimidad de los sorianos?

Soria estaba aislada, incomunicada con el resto del mundo, necesitaba, si había de seguir viviendo, caminos de hierro de que carecía, y el Sr. Canalejas que podía entonces gloriarse de haber podido conseguir para otras provincias lo que Soria necesitaba y quería en primer término, hizo suyas las aspiraciones de Soria y prometió solemnemente hacer cuanto pudiera por que Soria tuviera dos ferrocarriles: uno que fuera el más directo de Madrid á Francia y que necesariamente tenía que pasar por nuestra ciudad; otro, el transversal de Burgos á Calatayud por Soria que pasando por las principales zonas agrícolas, forestales y mineras de la provincia, había de contribuir poderosa y eficazmente á que adquirieran esas fuentes de riqueza el mayor grado de producción posible, consiguiendo de este modo el progreso y la riqueza que Soria necesitaba.

No pudo el Sr. Canalejas realizar entonces todo lo que con sinceridad prometió. De todo su programa Soria no vió realizada ni una mínima parte. Hubo un día en que se vistió de gala y lo celebró como uno de los más dichosos de su Historia: fué aquel en que llegó el primer tren, pero aquel tren no había llegado por que el Sr. Canalejas hubiera hecho mucho ó poco para que lo consiguiera. Además, aquel tren significaba el primer paso de su futuro engrandecimiento, pero de ninguna manera el último. Para que Soria fuera lo que podía y debía ser seguía siendo indispensable que el tren no tuviera que detenerse definitivamente en su capital; necesitaba que recorriera todo el trazado señalado en la ley de concesión, por lo menos hasta Castejón; necesitaba también que el transversal de Burgos á Calatayud fuera un hecho y para todo eso era indispensable tener hombres de influencia y de buena voluntad capaces de superar las grandes, las extraordinarias dificultades y de todos los órdenes, que habían de oponerse á la realización de sus tan legítimas como justas aspiraciones.

Por esto IDEAL NUMANTINO, teniendo presente lo que Soria había hecho por el Sr. Canalejas y lo que el Sr. Canalejas, en 1881, en fechas posteriores y últimamente en 1906, había prometido á Soria, creyó llegado el momento de acometer con resolución la obra salvadora de realizar las aspiraciones de Soria y del Sr. Canalejas en 1881 y, al

dar cuenta á sus lectores de la resolución de la crisis y de la subida del Sr. Canalejas á la Presidencia del Consejo, escribía lo siguiente.

«Ya que Soria siente en 1910 la satisfacción intensísima de ver realizadas todas las aspiraciones personales del que eligió, por vez primera, diputado en 1881; que pueda el señor Presidente del Consejo hoy, su diputado de entonces, tener la satisfacción de ver que Soria realizó también sus aspiraciones legítimas, y ya que el Sr. Canalejas ha dicho muchas veces que todo se lo debe él á Soria, y que es lo que es por Soria, que pueda decir nuestra ciudad amada que llegó á ser algo gracias al agradecimiento y á la protección del Sr. Canalejas».

Esto escribimos el 11 de Febrero del presente año, al día siguiente de la resolución de la crisis, y con pena veíamos pasar días y meses sin que á la provincia se le reportara provecho alguno de que el Sr. Canalejas, su antiguo diputado ocupara un puesto en la política española que le daba influencia y poder ilimitados, y tuvimos el disgusto de tener que criticar y que censurar un olvido que no acertábamos á comprender pero que no podíamos negar.

Hoy, cuando el Sr. Canalejas ha prometido SOLENNISIMAMENTE á la comisión de Soria que hará justicia á nuestra provincia, elevando á 60.000 pesetas la subvención concedida, hace muchos años, de 40.000 por kilómetro, para la construcción del ferrocarril prolongación del de Toralba á Soria hasta Castejón, y decimos justicia, (aunque no lo agradecemos menos que si fuera solo favor), puesto que la subvención debía ser según la ley, equivalente al 25 por 100 del gasto total de construcción, y es innegable que de treinta años á esta parte el valor de los jornales y de los materiales de construcción se han elevado en una proporción que difícilmente las 60.000 prometidas por el Sr. Canalejas puedan llegar á ser el 25 por 100 del coste total por kilómetro.

Hoy, que mediante esa promesa de cuya sinceridad si dudáramos ofenderíamos al Sr. Canalejas y nos ofenderíamos á nosotros mismos, Soria cuenta con que muy pronto se hará la ley y tiene la seguridad de que el Sr. Marqués de Santillana, está dispuesto á construirlo, nos apresuramos á significar nuestro agradecimiento al Sr. Presidente del Consejo por lo hecho y si, como hay motivos para esperararlo, los sorianos vieran realizadas, durante su permanencia al frente del gobierno sus legítimas aspiraciones olvidarán un pasado del cual el mismo Sr. Canalejas se dolía en 1906.

Más, celebrarán el haberlo elegido en 1881 y estrecharán cada día más y más los vínculos que desde aquella fecha no debieron debilitarse nunca, pudiendo gloriarse mutuamente y con toda justicia, el Sr. Canalejas, de que lo fué todo por Soria, inclusive Presidente del Consejo de Ministros, y Soria de que, si vió prolongado su ferrocarril, construido el transversal y en camino y con medios para poder ser lo que puede y debe ser, lo fué debido en gran parte, á D. José Canalejas y Méndez, que no fué ingrato sino agra-

decido para la provincia que lo recibió con el afecto que se recibe á un hijo y lo puso en condiciones de conseguir todo lo que puede apetecer un político en España.

No daremos por terminadas estas líneas sin que hagamos justicia á nuestros Senadores y Diputados que han trabajado en esta ocasión y en este asunto con un entusiasmo digno del agradecimiento y de la admiración de sus electores. Porque la falta de espacio nos lo impide no nos detenemos á exponer la razón del porqué en esta ocasión han trabajado con mayor satisfacción y mayor provecho que otra. Ya lo expondremos algún día y Dios quiera que lo vean como nosotros lo hemos visto y se decidan á continuar por la senda que ha de conducirlos á la posesión de la confianza y ha de ganarles la adhesión incondicional de todos los electores y para todas las ocasiones.

Los Sres. Aceña, Rodríguez de Cela, Parres, Muñoz, Martínez Asenjo y Vizconde de Eza merecen, en esta ocasión, el agradecimiento de los sorianos, y á nosotros, que muchas veces hemos tenido que pasar por la pena de censurar su conducta política, por creerla nociva para los intereses de Soria, nos han proporcionado hoy la satisfacción de poder aplaudirlos como lo hacemos con sinceridad y con el mayor entusiasmo.

Reciban también nuestra más cumplida enhorabuena los señores Vicén, La Orden, Morales, Esteras, Llorente, Las Heras y Granados por lo admirablemente que han desempeñado su importantísima comisión en la corte, y, como decimos antes, pronto escribiremos algo que, á nuestro juicio, ha de contribuir á esclarecer el porque de los éxitos que todos celebramos, para ver si llegamos á decidimos á seguir siempre y en todos los asuntos la misma conducta que hemos seguido ahora, y conseguimos que Soria sea lo que la nobleza de sus hijos y la grandeza de Historia le tienen merecido de justicia.

### Asuntos pecuarios.

(Conclusión.)

**Treboles.**—Las principales variedades de esta planta que por sus buenas cualidades alimenticias merecen ser detalladas, son las siguientes:

**T. protense** (*Trifolium pratensis*). Es una planta trienal que necesita terrenos profundos y frescos, pero que en cambio produce anualmente de 20 á 25.000 kilogramos de forraje que aventaja al de la alfalfa por sus cualidades nutritivas, por contener menos cantidad de celulosa y leño á cuyos principios debe esta su dureza, y por ser mucho más apropiado para conservarse seco (henificado). El coste de semilla para una hectárea es aproximadamente el mismo que el de la alfalfa.

**T. encarnado** (*T. incarnatum*).—Son aplicables á éste todos las ventajas del anterior más la de no costar tanto la semilla (60 pesetas) y la de sembrarse en Septiembre, sobre rastrojo para recolectar de 15 á 20.000 kilogramos de producto en el año ya que es planta anual, y por tanto, apropiado para alternar con cereales, aprovechando

de este modo su facultad de enriquecer el suelo por fijación del Nitrógeno atmosférico para el cereal que le siga en cultivo.

El *T. blanco* (*T. repens*) y el *T. híbrido* son análogos á los anteriores y á ellos es referible cuanto queda indicado para los dos primeros. Son los dos perennes y constituyen un buen alimento para cualquier especie animal.

El coste de la semilla es además inferior al de aquellos variando entre 35 y 60 pesetas y exigen terreno también profundo y fresco.

Por esta última circunstancia se diferencia de todos los treboles el llamado *amarillo de arenas* que prospera en terrenos elevados calizos y secos alcanzando la cifra de 12 á 15.000 kilogramos de producto por hectárea en cada año de los varios que tiene de vida, con un coste de 65 á 70 pesetas para sembrarla.

Hay además otras muchas plantas de estas y de otras familias, utilísimas por el mismo concepto, y por último, se expenden en el comercio mezclas diversas, en armonía con la naturaleza del terreno, clima, clase de animales á que se destinan etc. etc., que si se generalizasen darían un gran impulso al desarrollo de nuestra ganadería y por ende á la riqueza y bienestar de sus propietarios.

Para terminar y como indicación final tengo que añadir que pueden sembrarse en primavera y otoño, siendo preferible la primavera, en este clima. La operación se hará previa preparación del terreno, con la semilla sola, ó mezclada con trigo, avena ó cebada, debiendo quedar á tanta mayor profundidad cuanto mayor sea su tamaño á partir de 4 centímetros para las mas menudas.

ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA.

5-12-1910.

## Instrucción pública

Informes y noticias.

En este mes deben formar las Juntas locales, el empadronamiento ó censo general de los niños y niñas residentes en los respectivos términos municipales y comprendidos dentro de la edad escolar que fija el art. 7.º de la ley de 9 de Septiembre de 1857, y remitir dos ejemplares del censo formado á la Junta provincial respectiva.

Así lo dispone el Real decreto de 23 de Febrero de 1883.

La «Gaceta» del día 4 del corriente publica el siguiente decreto de Instrucción pública:

«Art. 1.º Durante el tiempo que las escuelas públicas permanezcan vacantes, ingresará en el fondo de pasivo, además del sueldo legal, las retribuciones, aumentos voluntarios y gratificación de adultos, así como cuantas cantidades figuren en nómina en concepto de personal.

Art. 2.º En adelante, las maestras jubiladas que á la vez sean pensionistas, no podrán disfrutar haber pasivo, por ambos conceptos, superior á 2.000 pesetas, que es el máximo concedido por la ley de 16 de Julio de 1887.

Art. 3.º El haber pasivo de las pensionistas no podrá exceder, en ningún caso, de los dos tercios de 2.000 pesetas, ó sean 1.333'33 pesetas.

Art. 4.º Será incompatible el par-

# Por la "Buena Prensa,"

Suscripción nacional en obligaciones al portador amortizables y sin interés para la Agencia Católica de Información PRENSA ASOCIADA.

**Subcomisión de Soria**  
Obligaciones serie A. de 5 pesetas.  
» » B. de 15 »  
» » C. de 25 »

Se reciben también toda clase de donativos.

		1 Serie	A.	5 ptas.
Soria.....	D. Antonio Tarancón.	1	A.	5
Pozalunuro.....	» Fulgencio Ruiz.	1	A.	5
Carrascosa de la Sierra	» Ladislao Larrad.	1	A.	5
Fuentetoba.....	» Manuel Lázaro, Secretario	1	A.	5
Aracón.....	» Agustín Núñez.	2	A.	10
Soria.....	» H. P.	1	A.	5
Idem.....	D.ª Patricia Ortiz de Urbina.	1	A.	5
Idem.....	D. Cipriano Calonge.	1	A.	5
Villabona.....	» Manuel Escribano.	1	A.	5
Soria.....	Un católico.	1	A.	5
Idem.....	D. Antonio Carrillo.	1	B.	15
Idem.....	D.ª Justina García.	1	A.	5
Idem.....	D. Laureano Romero.	1	A.	5
Tejado.....	» Félix Rubio Velilla.	1	A.	5
Chércoles.....	» Félix Nuño.	2	A.	10
Terreñaluz.....	» Marcelo Llorente.	1	A.	5
La Poveda.....	Apostolado de la Oración.	2	A.	10
Soria.....	D. Gregorio Martínez.	2	A.	10
Idem.....	» Ignacio Cabrerizo.	1	A.	5
Idem.....	» Baldomero de la Orden.	1	A.	5
Idem.....	Dos niñas católicas.	2	A.	10
Idem.....	D. Guillermo Millán.	1	A.	5
Idem.....	» Lorenzo Cabrerizo.	1	B.	15

Suman..... 26 A.; y 2 B.; 160 »

## Donativos

		5	pesetas.
Soria.....	Un católico.	5	»
Fuentetoba.....	D. Manuel Lázaro, (Secretario).	5	»
Castrillo de la Reina...	» Santiago Rebollar.	5	»
Burgo de Osma.....	D.ª Fortunata Hernández.	25	»
Santervás de la Sierra.	D. Eustaquio Rubio.	5	»
Soria.....	» Eduardo Caravantes.	5	»
Villaverde de Cidones.	» Remigio Díez.	2,50	»
Garray.....	» Esteban Guijarro.	3	»
Soria.....	» Santiago Acosta.	1,50	»
Tardelcuende.....	» Francisco Soria.	5	»
Los Villares.....	» Felipe del Amo.	2	»
El Royo.....	» Emeterio Macarrón.	5	»
Idem.....	HH. Marianistas del Colegio.	5	»
Soria.....	D. Joaquín Iglesias.	5	»
Idem.....	» S. de J.	5	»

Suman..... 84 »

(Se continuará)

cibo de haberes en activo en el Magisterio con los de pasivos.

Art. 5.º La Junta Central de derechos pasivos dictará cuantas reglas ó circulares considere necesarias para la aplicación de este decreto, y además de las atribuciones que le concede las disposiciones tercera y cuarta de las generales del reglamento de 25 de Noviembre de 1887 inspeccionará las secciones de Instrucción pública al objeto de que los servicios con ella relacionados se lleven en debida forma y que los fondos pasivos no sufran perjuicio alguno »

En breve aparecerá en el Boletín Oficial de esta provincia, una circular reclamando los presupuestos escolares que los maestros ó Juntas locales no han remitido á la sección de Instrucción pública para su aprobación.

Se han resuelto ya los concursos de Ascensos de los rectorados de Valencia, Valladolid y Zaragoza, procediéndose inmediatamente á la expedición de nombramientos por los Rectores respectivos.

En virtud de concurso de Ascenso ha sido nombrado maestro propietario con la dotación de 1.100 pesetas de la escuela de niños del Burgo de Osma, D. Salustiano Hornillos de León. Enhorabuena.

En la Sección de Instrucción pública de nuestra provincia se han recibido los siguientes nombramientos de maestros en propiedad hechos por el Rectorado de Madrid en virtud de concurso de Febrero de 1909:

D. Manuel Moreno Sanz, Sigüenza, (Auxiliar); D. Vicente Lacal Hernández, Córceles; D. Fidel Mondedesi Rodríguez, Yebes, y D. Manuel Martín Jarque, Humanes. Las tres primeras escuelas están en la provincia de

Guadalajara y la última en la de Madrid.

Los maestros nombrados solicitaron siendo maestros en nuestra provincia. Nuestra enhorabuena.

Han sido nombrados maestros interinos para Vea (sustitución) y Gormaz, D. Francisco las Heras León y D. Mariano Angulo Gallego.

**Se venden** en Fuentetoba frutas de invierno á 1,50 pesetas arroba; y patatas superiores á precios corrientes. 3-4



## Sección religiosa

Día 13.—Martes.—Ss. Lucía, vg. y m., Antíoco, Eustracio y Eugenio, mrs., y Otilia, vg.—*La Misa y Oficio Divino son de Santa Luella, con rito doble y color encarnado.*

Día 14.—Miércoles.—Ayuno.—Tempora.—Ss. Justo y Abundio, mrs. Nicasio, ob. y Eutropia, vg. mrs. y Espiridión, ob.—*La Misa y Oficio Divino son de la Infractava de la Inmaculada Concepción, con rito semidoble y color blanco ó azul.*

Continúa en la Iglesia del Espino, á las cuatro de la tarde, el solemne Octavario á la Inmaculada Concepción de María Santísima.

## De Ferrocarriles

Ayer llegaron, de Madrid, D. Mariano Granados y D. Felipe Las Heras que, como saben nuestros lectores, formaban parte de la Comisión que hace días fué á Madrid á gestionar la favorable resolución de asuntos de importancia capital para la provincia. Hemos tenido la satisfacción de ha-

blar con ellos y nos han confirmado las buenas impresiones que ya el señor Las Heras nos había comunicado por correo.

Los demás comisionados han retrasado la vuelta, porque no sería difícil que pudieran traer alguna resolución definitiva de alguno de los asuntos que motivaron su viaje.

Con mucho fundamento se puede creer que antes de que se cierren las Cortes sea ya un hecho la concesión de 60.000 ptas. de subvención por kilómetro de la prolongación hasta Castellón del Ferrocarril de Torralba á Soria y que, muy pronto, se aprueben los estudios y empiencen los trabajos del de Burgos á Calatayud.

Mucho contribuirían tan importantes como necesarias obras á facilitar la solución de la crisis obrera porque atravesara esta región y evitar que la emigración tome mayores proporciones en nuestra provincia. Mucho lo celebraremos.

A continuación publicamos el telegrama que el Redactor-Jefe de *El Avisador Numantino*, nuestro querido amigo Sr. Las Heras envió el sábado y fué publicado en el mencionado periódico.

Madrid 10, 2 t.

Celebrábase conferencia afectuosísima con Canalejas á quien nos presentaron diputados y senadores provincia y conde Pinofiel. Canalejas había anticipadamente estudiado el asunto, dijónos que conforme á la ley el gobierno negará prórroga en el ferrocarril de Olvega prometiendo con acento de sinceridad otorgar el arreglo de la ley subvención 60.000 pesetas por kilómetro para la prolongación del ferrocarril de Soria deseando se construya en el plazo de tres años pagándose subvención en cinco; quiere trabajos comiencen enseguida.

Salimos parte comisionados esta noche; otra continuará aquí.

Felipe.

## Por los niños pobres de Soria

A B C, el popular periódico madrileño que tanto ha dado, está dando y dará que sentir á *El Imparcial*, *El Liberal* y el *Heraldo*, cuyos lectores é ingresos disminuyen, afortunadamente, en proporción que á nosotros tanto nos alegra, como á la Sociedad Editorial alarma, siguiendo la costumbre de otros años, ha llamado á las puertas de los ricos para poder regalar el día de Reyes juguetes á los niños pobres de Madrid.

Su voz no se pierda en el desierto; á la redacción de A B C, llegan muchos cientos y muchos miles de pesetas para que puedan realizar su simpática iniciativa.

Nosotros no pedimos para que los niños se diviertan, pedimos para que coman, pedimos para que puedan vivir, para que no mueran de hambre y no atormenten la existencia de sus padres, y pedimos sólo una cantidad tan pequeña como 1.000 pesetas dada la magnitud de la necesidad que ha de remediar, y, no diríamos que nuestra voz se haya perdido en el vacío, pero sí que esperábamos, y porqué no decirlo, seguimos esperando, que ha de ser escuchada y atendida,—porque sería inhumano que por no serlo, esos niños no pudieran comer,—pero que no lo es con la urgencia debida.

Hasta el viernes hemos podido reunir 320 pesetas; con ellas teníamos asegurada la comida á 16 niños, que son pobres y van á la escuela. Desde el viernes una persona piadosa nos ha enviado 60 pesetas y otra 20; así desde hoy serán 20 los niños socorridos.

Si vieran los sorianos y los que quieren á Soria lo doloroso que es tener que decir á otras madres que con sus hijuelos en los brazos, con las señales inequívocas de su necesidad y de hambre cuando nos piden que demos también de comer á sus hijos, que tampoco los pueden sostener, porque sus maridos no tienen jornales ó son exigios ó tienen que atender con ellos á tantos que la vida se les hace imposible; si vieran la angustia que causan esas madres y el tener que decirles que no puede ser, que esperen á ver si responden los ricos que no han respondido todavía, seguramente que ya se habrían apresurado á acceder á nuestro llamamiento.

Y si les parece mucho sacrificio dar 20 pesetas para que pueda comer cuatro meses un niño en esas condiciones, que se apresuren á imitar la conducta de tres caballeros que después del viernes nos han entregado, el primero 10 pesetas y 5 cada uno de los otros dos, con lo que hemos podido admitir otro niño y con él serán ya 21 los que comen desde hoy.

A continuación publicamos la relación de las cantidades recibidas:

IDEAL NUMANTINO, pesetas 40; un católico, 200; otro que se compadece de los niños pobres, 40; otro, 40; otro, 20; otro, 60; un caballero en sufragio del alma de su madre, 10; otro en memoria de su hijo q. e. p. d., 5; otro que quiere contribuir á la obra, 5.

Total, 420 pesetas, las indispensables para que puedan comer cuatro meses 21 niños que asistan á la escuela.

¿No se reunirán las 580 más que se necesitan para que sean 50 y de este modo se remedie la necesidad?

Indudablemente que sí se reunirán, pero es preciso que se apresuren los que quieren contribuir. No se puede sufrir ver á tantos niños y á tantas madres que hambrientos nos piden por Dios que les demos de comer.

## Nuestro correo.

### Burgo de Osma.

Sigue el temporal de agua sin señales de mejorar, pero en cambio no se deja sentir aún el frío, si bien para la salud sería más conveniente el frío seco que no tantas humedades.

El día de la Inmaculada tuvimos una hermosa función religiosa en la Catedral, oficiando el Ilmo. Sr. Obispo en la solemne misa cantada por la capilla y dando al final la bendición papal. Predicó magistralmente el Sr. Provisor D. Eduardo Núñez.

Por la tarde terminó la novena con una salve cantada por el Orfeón Jaimista.

Tanto la música de la salve como la de la novena es obra del joven y ya maestro en la materia D. Justiniano Lasanta, organista segundo de la Catedral. A este por la composición y á la Capilla y Orfeón por la admirable interpretación de las dos obras, felicitamos muy de veras.

—Se hallan enfermos, aunque afortunadamente, no de gravedad los señores D. Prudencio Iglesias, secretario del Sr. Obispo y D. Eustaquio Marqués, Diputado provincial.

A uno y otro deseamos pronto y completo restablecimiento.

—El Círculo Católico de Obreros de esta villa prepara, según noticias, una veladita para uno de los días de estas Pascuas.

—En Osma han sido robadas días pasados ciento y pico de pesetas á una vecina, del baúl en que las tenía guardadas, y á dos vecinos unas gallinas.

Los autores del primer hecho no han sido habidos hasta la fecha, pero sí los del segundo que han sido puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción.

11 Diciembre.

El corresponsal.

### Aranda.

*Fiestas y ferias.*—Casi telegráficamente por no trasgredir el pequeño, pero honroso hueco, que me reserva IDEAL, voy á ofrecer á sus lectores lo más saliente, las líneas más gruesas del cuadro que presenta hoy Aranda con motivo de sus fiestas y ferias.

El temporal deshecho en aguas destrozó algún tanto ese cuadro y hace que Aranda ruede en estos días en medio de un decaimiento y desanimación á lo que no nos tiene acostumbrados feria tan acreditada y favorecida. De todos los modos el programa de festejos se va desarrollando.

En Santa María, el día de la Inmaculada, función de Nobles solemnizando la fiesta la oración sagrada del P. Valerio Religioso Agustino. La numerosa asociación de Hijas de María, dando á todos los actos religiosos el colorido del más simpático realce, cumpliendo todas muy de mañana en ese día y disponiéndose si el tiempo lo hubiese permitido á pasear en triunfo á su Reina por las calles y plaza estrenando un lujoso estandarte en el que han depositado las Hijas de María Arandinas, las labores del gusto más refinado y exquisito.

Saliendo del templo el bullicio que ocasionan los distintos espectáculos que concurren en estas fiestas.

En el ferial hoy domingo, bastante concurso, pocas ventas y algunos incidentes gitanescos que no merecen consignarse por lo burdos y añejos.

En la plaza muchos barracones favorecidos por multitud de curiosos

que contemplan el frontis churriguero de sus tiendas. Faltó el Cine pero suple su falta una numerosa compañía de teatro.

Si el tiempo levanta se auguran muy buenos los tres últimos días de feria.  
El Corresponsal.

## Noticias.

Varias.

**La fiesta de la Inmaculada en Soria.**—Apremios de espacio nos impidieron terminar el día pasado la desahogada crónica de los cultos solemnísimos que en nuestra capital se habían dedicado a María en el misterio hermosísimo de su Concepción Inmaculada.

Y decíamos que la falta material de tiempo había impedido que las Hijas de María celebraran el día 8 la fiesta principal, que tuvieron que celebrar el día siguiente.

Así fue en efecto, y a las 11 de la mañana de dicho día se hallaba llena de fieles la Iglesia de la Mayor, esperando oír una vez más la elocuente palabra del P. Rodríguez.

No quedaron defraudadas tales esperanzas porque el sermón fue un canto hermoso en honor de María probando cómo las primeras y las últimas páginas de la Biblia la alaban y sus glorias son proclamadas en la iglesia desde el triunfo de Efigio hasta la apoteosis de la definición dogmática el 1854 en el Vaticano, y viniendo a nuestra Patria desde el Pilar hasta todos los santuarios que se elevan en España.

Cantó las glorias de la España tradicional unida a María y renegó con viriles acentos de esa España incrédula y atea que tratan de imponer los impíos.

Por la tarde idéntica y mayor si cabe concurrencia que los días anteriores.

El P. Rodríguez se despidió de Soria con un elocuente sermón contra el mayor enemigo que hoy tiene la fe, la mala prensa en la que incluyó no sólo la que se declara abiertamente anticatólica, sino también aquella que alardeando de independiente y neutra, siempre se pone del lado de los enemigos de la fe. Terminó pidiendo cooperación para la obra de la Conservación de la fe en España.

Los sermones-conferencias del P. Rodríguez han sido muy notables y de ellos hemos oído hacer grandes elogios.

No debemos terminar sin hacer constar nuestra más entusiasta felicitación a la Capilla de música de la Colegiata que con la interpretación más acabada de armoniosos gozos en honor de la Inmaculada, así como en la ejecución de las Salves, todas diferentes, que cantaban después del sermón, ha contribuido de una manera notabilísima al mayor esplendor de tan solemnes cultos.

Felicitaciones mil a la Asociación de las Hijas de María; a su piadosa y celosísima Presidenta, señorita Monserrat Canalejo; a la persona piadosa que ha costeado los sermones y a todos los que han contribuido con su asistencia y cooperación a la mayor solemnidad de las fiestas.

Sea todo para mayor gloria de Dios, honor de su madre Santísima Inmaculada y honra y provecho de nuestra queridísima capital.

Las Revistas que recibimos de Barcelona hacen grandes elogios del discurso que en la solemnísimas sesión de clausura de la V Semana Social pronunció nuestro amantísimo Prelado.

La Revista Popular honra las páginas de

su elegante cubierta, publicando en ella, y a toda plana, el retrato de dicho Prelado el ilustrísimo Sr. Dr. Lago y Gonzalez.

Han sido nombrados vocales efectivos suplentes del Consejo de Fomento en esta provincia D. Victoriano Marco y D. Epifanio Rídruejo. Esperamos de su reconocida competencia una gran cooperación en los asuntos que están confiados a dicho Consejo.

Por infringir la ley de alcoholes ha sido denunciado a la Delegación de Hacienda de la provincia, el vecino del pueblo de Alcubilla del Marqués, Clemente Romero, a quien fue ocupado el día 9, por la guardia civil un garrafón de cristal, que contenía dos arrobas de aguardiente común.

Al ser encontrado manifestó el dueño que procedía el aguardiente del cambio que había hecho de su orujo en los años 1906 y anteriores con D. Francisco Marqués, de Osma.

El garrafón fue depositado en la Casa Ayuntamiento.

Hemos recibido varias crónicas, que nos envían muy queridos suscriptores, detallándonos las solemnísimas fiestas que se han celebrado en sus pueblos, con motivo de la festividad de la Inmaculada.

Es nuestro periódico muy pequeño para dar cabida a largas relaciones, que, si prueban el interés, que mucho agradecemos, por el periódico, de nuestros suscriptores, sin embargo no añaden detalles nuevos a la proverbial entusiasta devoción de la Diócesis y de la provincia a la Virgen bendita en el misterio de su Concepción purísima. Esta querida patrona agradecera, sobremanera a tan amantes hijos los obsequios que se le han dedicado.

Apenas terminó el sermón del último día de Navena en honor de la Inmaculada, salió en la misma noche para Madrid el R. P. Gregorio Rodríguez, Superior de la casa de los Redentoristas de Madrid, pues el día 11 tenía que predicar en la corte y comenzar una tanda de Ejercicios espirituales.

Pocas personas tenían noticia de su rápida marcha, pero las pocas que lo supieron, arrojando la inelencencia del tiempo y el peligro de quedar entre los barrizales del camino a la estación, tuvieron el gusto de despedirle y oír de sus labios frases muy laudatorias para nuestra querida Soria.

### † Fallecimientos

Anoche, víctima de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con gran resignación cristiana, y después de recibir los Santos Sacramentos, falleció D. Apolinario Cebrán, maestro y secretario de Narros.

Maestro laborioso é inteligente y celoso y honrado funcionario, siempre consagró todos sus trabajos y desvelos al engrandecimiento del pueblo de Narros, siendo incansable en el cumplimiento de su deber que para él constituyó su mayor gloria. Por esto el vecindario de Narros, llorará siempre la muerte del que en vida fue el más decidido y entusiasta protector de sus intereses.

Reciban la viuda é hijos del finado nuestro sentido pésame, implorando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

Momentos antes de cerrar este número hemos recibido el siguiente telegrama que nos ha apenado sobremanera:

«IDEAL NUMANTINO—Soria.

Corazón destrozado dolor notificamos fallecimiento nuestro querido hermano, piden oraciones

Luis.—Vicente.»

Comprendemos el inmenso dolor de tan buenos amigos porque el nuestro lo es intensísimo por la muerte de don Francisco Hernando Bocos, uno de los que más distinguieron y favorecieron a IDEAL NUMANTINO.

En el próximo número dedicaremos a nuestro llorado amigo mayor espacio en estas columnas.

Hoy nos concretamos a asegurar a la familia del finado, que tomamos gran parte en su dolor y a ofrecerle nuestras oraciones así como a rogar a nuestros lectores que tengan presente en las suyas al inolvidable P. Bocos Q. E. P. D.

## Por telégrafo

Madrid 12 (4, t.)

### El Padre Bocos

Toda la prensa publica artículos necrológicos de nuestro queridísimo amigo D. Francisco H. Bocos, Párroco de San Lorenzo, Abad del Cabildo de párrocos de Madrid y organizador de la peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de los Angeles.

Esta tarde a las tres ha sido el entierro al que ha asistido numerosa y distinguida concurrencia.

### Weyler

Ha llegado de Barcelona; todos juzgan que ha venido con retraso porque parece que se ha conjurado el peligro de inminente crisis.

### Canónigo

Ha sido nombrado de Barcelona don Clemente Cortejón.

### Inamovilidad

D. Alfonso ha firmado autorizando la presentación, a las Cortes, del proyecto de inamovilidad de los empleados de Instrucción pública.

### Los azucareros

Se ha solucionado el pleito comprometiéndose a no empezar a cobrar el Gobierno el nuevo impuesto hasta el 1.º de Agosto.

### Temporales

El Gobierno continúa recibiendo noticias de que el temporal de lluvias

está causando muchos daños en la mayor parte de las provincias.

### Huelgas

Se han solucionado la de metalúrgicos en Barcelona y la de carreteros en Madrid.

### Libertades radicales

En Alcira los radicales han pretendido impedir que se celebrara la procesión de la Inmaculada.

Su acitud pudo tener graves consecuencias porque los jaimistas se opusieron a sus pretensiones y les hubieran hecho pasarlo mal si los radicales no hubieran tomado el partido de retirarse.

### Inundaciones

Ha descendido en Sevilla el nivel del río que sigue arrastrando grandes troncos y ha roto muchos puentes, pero como avisan de Córdoba que ha crecido mucho el Genil se espera que suba de nuevo y cause mayores daños. El gobernador ha pedido que vayan con urgencia marineros.

### Desgracias

En Sevilla se han hundido dos casas, en una ellas ha muerto una anciana y resultado cinco heridos. Se temen nuevos hundimientos.

PRENSA ASOCIADA

## ANUNCIOS

**Leñas** Se venden de roble en Hinojosa de la Sierra. Para tratar dirigirse a doña Justa Benito, viuda de Giménez en Soria, Estudios, 2, pral.

**Se vende** una casa, en la calle Real, núm. 17. Para informes, dirigirse a su dueño en la misma casa.

**Pedid el Coñac**

**PEDRO DOMÉCO**

Representante, HORACIO RODRIGUEZ

LOGROÑO

**Jacinto de Miguel Alonso Jimeno**

**MÉDICO**

Ofrece sus servicios profesionales en Gómara, calle Real, núm. 39.

Horas de consulta: Los miércoles y domingos, de una a tres de la tarde. T-21-E

**MAURA PEREZ PEINADORA**

ofrece sus servicios en casa y a domicilio. Peinados de última moda. Precios económicos.

**Calle Real, núm. 15.**

Tip. TIERRA SORIANA, de José Sáenz

Folleton de IDEAL NUMANTINO 18

## El Buen Paño...

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

Demás comprendió Carmela de dónde le había venido a Carlota su «ocurrencia»; pues, sobre saber que era naturalmente antojadiza, conocía la malquerencia de esta a la Alburquerque, porque, más rica que ella, tenía más medios a la mano para lucir y llamar la atención, no ya sólo al montón de hombres y mujeres de El Tomillar, sino a Juanito Ibáñez, manzana sabrosísima, que habría de llevarse, si nó la más hermosa, como la que sembró la discordia entre Venus y Juno, a lo menos la que más ó mejor hiciera por llevarse.

—Mira, Carlota—le decía Carmela que había acudido a su llamamiento y que al ver a Juanito Ibáñez que se le

vantaba al entrar ella, se había puesto más colorada que un tomate, de tantísima vergüenza como le dió, de que un señorón tan alto se molestara por una infeliz como ella.—Mira Carlota, que no es posible en tan poco tiempo hacer lo que tú quieres. Lo primero, la tela ¿a dónde nos vamos por seda listada?

—La tela la tengo yo aquí—respondió Carlota, entrándose en una sala de la que salió al poco tiempo, agitando, como si le sacudiera el polvo, óle «desperezara» las arrugas, un vestido anticuado de las mocedades de su mamá:—¿ves? con quitarle los volantes y meterle estos dos paños, se nos queda una falda de serrana que ni busca da con un candil. Pues verás:—y volvió a entrar en la sala, donde se oyó ruido de cajones y de donde tornó a salir con una manteleta de terciopelo color de pasa de la fecha del vestido:—¿no podrá salir de aquí el corpiño, porque lo quiero de terciopelo precisamente y ya no hay tiempo de mandar por él a Sevilla, que sino, eso sería lo de menos.

—¡A ver!... Con trabajillo, con trabajillo, si llega a salir; y para eso con

las mangas añadidas. Como que está al sesgo toda la tela.

—Bueno: sea como sea, ello es que es necesario que salga, porque lo que teca yo pienso estrenarlo mañana por la tarde por encima del mundo.

—Pero vamos a ver, Carlota—le dijo la modista en tono de amistosa reconvección:—¿por qué te ha entrado ese avenate tan a última hora?

—El por qué—le respondió la hija del Abogado con brusquedad—no te importa: lo que te importa a ti es ver si puedes ganarte lo que se te ofrece a ganar, y punto en boca.

Carmela que se sintió humillada, se puso más encendida que cuando entró; pero haciendo por dominarse, le respondió con la posible suavidad: ¿Por qué lo dirá una?... ¿Me amargaré a mí ganarme un duro, cuando de eso vivo?... por eso, cuando te digo que no puedo ahora ¿por qué será?... Mira: ¿por qué no lo dejas para la otra Cruz?...

—Sí: para cuando lo tengan hasta los perros. Nada, que me lo tienes que hacer para ahora, que quieras que nó: para algo somos amigas.

—Pues yo, hija mía, ya te lo he dicho: ahora me es imposible.

—Pero ¿por qué?... ¿no está ya aquí la tela?

—Pues hija, porque tengo la casa llena de gente y sin poder dar abasto a probar, cuanto más a coser. Figúrate: ¿cuando he puesto a mi madre a trabajar en el vestido que le estoy haciendo a Merceditas Gill... Tres noches, tres noches, como quien no dice nada, llevamos ya las dos sin apenas pegar los ojos. Lo de menos sería llevarnos otra más en vela por darte gusto, por que en esto no veo yo la marchanta, sino la amiga: pero lo peor de la cosa es que ya no queda más que una noche, y esa la necesito yo entera y plena, para...

—Para pelar la pava con el Médico.

—¿Pelar la pava yo?—replicó la modista con todos los colores del arco iris en la cara—¿pelar la pava yo? ¿yo? ¿y con el Médico?... ¡no, hija mía! al Médico le parece muy poca cosa... hasta la hija del Abogado vivo, cuanto más la pobre hija del Médico muerto. Descuida, que ni él me quiere a mí, ni yo lo quiero a él.

—¿Por qué no quiere el perro pan?—se puso a decir entre agrías carcajadas de despecho la iracunda Carle-

Las preciosas novelas publicadas por IDEAL NUMANTINO

# JUSTA Y RUFINA

# PACO GÓNGORA

Se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana» al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.

## Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses

Adzaneta (VALENCIA)

Esta casa cuenta descientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizando la por 10 años.

**Pago a plazos** y al contado, proporcionando a las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. a toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fábrica de velas de cera pura** de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

**Pagos a plazos** dando las máximas facilidades a las parroquias y comunidades. Todo se en vía franco de porte y envases. **Pídanse catálogos.**



**MEDALLA DE ORO**

en la Exposición regional de Valencia de 1909

en la Exposición regional de Valencia de 1909

## Gran comercio

Tejidos nacionales y extranjeros

**José Ropero**

Calle del Collado, 61—SORIA

Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

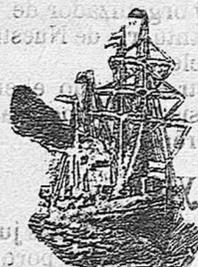
Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61—Soria

Esquina a la plaza de S. Esteban

## Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Enero 1911, el vapor «Paraná».

Precio del pasaje en 3.ª, pesetas 271.

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 Diciembre, el vapor «La Champagne».

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos a New York, para San Francisco, Boisse City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Diciembre el vapor «Martínique».

Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse a su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

## La legislación Española

Ó SEA

recopilación de los Códigos, leyes, decretos, instrucciones, reales órdenes, circulares, sentencias y acuerdos de interés general publicados en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales* de toda España, con notas aclaratorias, casos de jurisprudencia, comentarios, artículos doctrinales y formularios que facilitan el despacho de los más importantes servicios en los distintos ramos de la Administración práctica.

De esta importantísima obra que publica D. José Vila y Serra, se ha puesto a la venta los dos primeros cuadernos.

De la importancia de la misma, y de la utilidad que tiene para secretarios y toda clase de funcionarios, puede convencerse todo el que examine los dos cuadernos publicados.

El precio de cada pliego de 16 páginas es de 25 céntimos de pesetas.

Cada entrega consta de 5 pliegos. Se suscriben en la Librería de TIERRA SORIANA

## Carteras y Tarjeteros

Gran surtido en pilas para agua bendita, modernistas, TIERRA SORIANA

GRAN TALLER

DE

## ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartón, holandesa y plomo.

Dorado en cinta de seda.

Se barniza toda clase de mapas y se colocan en tela y medias cañas.

Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

**MANUEL GÚZMAN**

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalupe)

No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

## LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

## Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Claustrilla se ha trasladado a la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán, como siempre, un abundante surtido en calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. No equivocarse con ninguno que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

## EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente

y Modrego, hoy de

Juan Lapuente

Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que, en sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirigirán todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo **Juan Lapuente Murial**



PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos. 14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 — 14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico	350 — 16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

## Imprenta y librería de TIERRA SORIANA

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, a precios muy económicos. Esta casa se encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales, Boletines eclesiásticos, etc., etc. Libros para partidas. Los serviremos a los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen. Precios sin competencia.

**José Saenz, COLLADO, 9—SORIA**

## 'La Moderna, SOMBRERERIA

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE **JOSE RUPERO** para la venta de artículos de porcelana fina, loza y cristalería de todas clases; molduras, cuadros y espejos. Calle del Collado, núm. 76.—Soria.

En esta nueva casa, situada frente al comercio de tejidos del mismo dueño, encontrará el público que la visite, un surtido completo de todo lo concerniente al servicio de mesa, además de otra infinidad de artículos de fantasía, propios para adorno de habitaciones y regalos, macetas, floreros, filtros para agua, servicios de tocador, juguetería para niños, cestas, etc., etc.

**La Moderna** Calle del Collado, núm. 76.—Soria.

NUEVA SOMBRERERIA **La Cordobesa JOSÉ RAEL** ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ Plaza de Aceña, 14.—Soria.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases. Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo. Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer. Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

## IDEAL NUMANTINO

Periódico católico. SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES. Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	Trimestre. . . . . 1,50 pesetas.
	Semestre. . . . . 2,75 "
	Año. . . . . 5,00 "
	Id. (Extranjero) 10,00 "

Anuncios y comunicados a precios convencionales.